

Hub

~~Elvira Vega Q.~~
Perupetro S.A
DNI: 46317004

~~Lizandro Campuzo~~
ORAU
49779067

~~Julio Silva Lamer~~
ORAU

ACTA DE REUNIÓN PREPARATORIA LOTE 189

~~Director Jorge Lora~~
PEROPETRO S.A
DNI 40885338

~~Julian Ampuero~~
Suarez
Secretario PRGUSA
ORDICOMHOT



~~Sandra Avello~~
Sandra Avello Cruz
40955216
UMI - MINCYT

~~Paul Espinoza Leon~~
CORPIAA
DNI. 80507070



~~Leopoldo Suarez Cobos~~
Vice Jefe de comunidad
Galilea
DNI. 00160583
Organización Feconapa
~~Armando Sangama Flores~~
VICE PRESIDENTE
DNI 00158627
OIDIT

BOLOGNESI

JUNIO 2014

~~Perupetro S.A.~~

~~Eider Ramirez Paredes~~
SECRETARIO
FECONAPA
47653192

~~Roberto Sampaya~~
Representante de la
CM Nua: Fenicia
DNI. I. 00152960

~~Hestalin Rios Coronado~~
VICE PRESIDENTE - CORPIAA
DNI. N° 44982847

~~M. ARTUSA~~

ACTA
REUNIÓN PREPARATORIA PARA EL
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL LOTE 189

Lugar: Local Municipal del Distrito de Tahuania

Fechas: 18 y 19 de Junio

Día 1: 18 de Junio

Siendo las 09:00 am en el Local Municipal del Distrito de Tahuania, distrito de Tahuania, provincia de Atalaya, región Ucayali, se dio inicio a la reunión preparatoria para el proceso de Consulta Previa del Lote 189, con la presencia de los representantes de las Federaciones del área de influencia del Lote 189, el registro de participantes se adjunta en el anexo A.

La reunión inició con las palabras del facilitador de PERUPETRO S.A., quien dio bienvenida a todos los presentes. El representante de PERUPETRO S.A., antes de iniciar la reunión, consultó a los participantes sobre la necesidad de traducción a alguna lengua indígena, a lo que los participantes respondieron que era necesario en los idiomas Shipibo y Ashéninka, por lo que la reunión contó con cortes para realizar la traducción respectiva.

Seguidamente, Omar Yeren Larrea (facilitador de la reunión) explicó el programa y reglas de la reunión, dándose luego inicio a las exposiciones y al diálogo, el cual se desarrolló acorde con el programa, adjunto en el anexo B.

La reunión se desarrolló siguiendo los criterios de confianza, buena fe, respeto, y transparencia, contando con la participación activa de los representantes de las federaciones.

Las presentaciones respecto a los alcances del derecho a la consulta, y las etapas del proceso de Consulta Previa realizadas estuvieron a cargo de Ministerio de Cultura, representados por Marita Salas y Sandra Arellano. Las presentaciones de los conceptos básicos (Plan de Consulta, Reunión Preparatoria, Roles y actores del proceso de Consulta Previa), y de la propuesta de Plan de Consulta estuvieron a cargo de PERUPETRO S.A. representados por Linder Villacorta Saldaña, Omar Yeren y Elvira Vega, conforme al programa (anexo B).

En la reunión se corroboró la veracidad de la afiliación que las comunidades tienen con las federaciones. En el caso de las comunidades de Shima y Bajo Aruya y el asentamiento Nuevo Edén, las organizaciones indígenas (FECONAPA y OIDIT), validaron que no existe presencia del pueblo asháninka en esas localidades. Asimismo, OIDIT

[Handwritten signatures in blue ink]

reconoce a Diobamba como su base. En el caso de las comunidades de Tahuarapa y Chicosa se reconoce su afiliación a la federación de FECONAPA.

A continuación se resumen las principales dudas y las intervenciones de los participantes en torno a los acuerdos tomados en la elaboración del Plan de Consulta:

1. Principales dudas:

¿Cuál va a ser el contrato con la empresa que venga a trabajar?

2. Intervenciones en torno a los acuerdos tomados en la elaboración del Plan de Consulta:

• Respecto a la propuesta de Publicidad:

- Las organizaciones dieron conformidad a que la etapa de publicidad se diera del 23 de junio al 30 de julio. Asimismo, se acordó que del 19 al 27 de Julio, PERUPETRO S.A. realizará el trabajo de campo en cada comunidad del área de influencia del Lote, haciendo entrega de la medida administrativa, plan de consulta y material informativo adicional.

• Respecto la propuesta de Información:

Radiodifusión:

- Se acordó que la información se difunda mediante: Radio Tahuania y Radio Melodía

Talleres Informativos:

- Los representantes desean que la sede de los Talleres Informativos sea en Bolognesi del 31 de Julio al 30 de Agosto.
- Se realizaran 4 talleres: 2 talleres con fecha 18 - 19 de agosto y 2 talleres con fecha 21 - 22 de agosto. Participaran 4 personas por comunidad, considerando participación de mujeres y jóvenes. Conforme a la propuesta de PERUPETRO S.A.
- PERUPETRO S.A. comenta que las 04 personas que irán a los talleres por cada comunidad serán elegidas por la comunidad, no por PERUPETRO S.A. y recomienda que den a conocer a PERUPETRO S.A. las personas que asistirán mediante Acta de Asamblea Comunal, señalando nombre y DNI. PERUPETRO S.A. recomienda tener en cuenta que esas personas regresarán a sus comunidades a informar todo lo aprendido en los talleres.

EV.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Respecto a Intérpretes:

- Se acordó la participación de 2 intérpretes por pueblo que se encuentren registrados en el registro de intérpretes del Viceministerio de Interculturalidad.
- La capacitación de intérpretes se realizará en la fecha 14 -15 de agosto en Atalaya.

Respecto a los representantes acreditados:

- Se acordó que la distribución de representantes acreditados se diera de acuerdo a la representatividad de las federaciones en el ámbito de influencia del Lote 189.
- A la propuesta inicial de PERUPETRO S.A., en reunión, los representantes de ORAU propusieron que se incremente un representante Shipibo dentro del bloque de FECONADIP y ORDECONADIT. Asimismo, el representante de CORPIAA, solicitó que se incremente un representante a OIRA. Finalmente se quedó en la siguiente distribución:

FEDERACIÓN	ETNIA	REPRESENTATES
FECONADIP y ORDECONADIT	Ashéninka	1
	Shipibo	3
FECONAPA	Ashéninka	2
OIDIT	Shipibo	1
	Ashéninka	2
OIRA	Ashéninka	2

- En asamblea comunal y de acuerdo al acta respectiva, cada comunidad elegirá a los 4 representantes que asistirán a los talleres informativos, quienes en reunión interna con las organizaciones locales elegirán a los representantes acreditados para la etapa de Dialogo a través de un documento formal (escrito) y firmado por las organizaciones locales de los pueblos indígenas.
- Respecto a la propuesta de Evaluación Interna
 - La propuesta de PERUPETRO S.A. es realizar 4 reuniones de evaluación interna, dividiendo a las comunidades de acuerdo a la federación a la cual se encuentran afiliadas. La propuesta fue aceptada por los representantes en reunión.
 - En la evaluación interna participaran 4 representantes por cada comunidad, asimismo, se contará con la participación de 5 representantes de las organizaciones indígenas locales.
 - PERUPETRO S.A. solicita a los representantes de las federaciones tomarse unos minutos para acordar fecha y lugar de las evaluaciones internas, quedando de la siguiente forma:

EV.

FEDERACIONES	Lugar	Fecha
FECONADIP y ORDECONADIT	Shahuaya	08 - 09 de Set
FECONAPA	Chicosa	10 -11 de Set
OIDIT	Nuevo Paraíso	10 - 11 de Set
OIRA	Bolognesi	08 - 09 de Set

Entrega de Resultados:

- Se acordó la fecha y lugar de entrega de los resultados de la siguiente forma, de acuerdo a la propuesta de los representantes de las federaciones.

FEDERACIONES	Lugar de entrega	Fecha
FECONADIP y ORDECONADIT	Pucallpa	11 - 12 de Set
FECONAPA	Atalaya	13 de Set
OIDIT	Bolognesi	12 de Set
OIRA	Bolognesi	10 de Set

- Respecto a la Etapa de Diálogo Intercultural
 - Luego de analizar la propuesta planteada por PERUPETRO S.A., los participantes manifestaron estar de acuerdo con la fecha y la sede del Diálogo Intercultural (25, 26 y 27 de Septiembre en Atalaya).

Día 2: 19 de Junio

Siendo las 9:00 am en el Local Municipal del Distrito de Tahuania, distrito de Tahuania, provincia de Atalaya, región Ucayali, se dio inicio al segundo día de la reunión preparatoria para el proceso de Consulta Previa del Lote 189, con la presencia de los representantes de las Federaciones del área de influencia del Lote 189, el registro de participantes se adjunta en el anexo A.

Se inició la reunión con las palabras de PERUPETRO S.A. haciendo mención del caso de la Federación OIRA, quien no podrá llegar a la reunión por motivos externos pero personal de PERUPETRO S.A. logró la comunicación con el señor Daniel Marzano, presidente de la federación, quien se pronunció mencionando estar conforme con los acuerdos tomados en la reunión preparatoria. Asimismo, solicitó que la Evaluación Interna de OIRA se llevara a cabo en la ciudad de Bolognesi en las fechas 8 y 9 de setiembre. Se

EV.

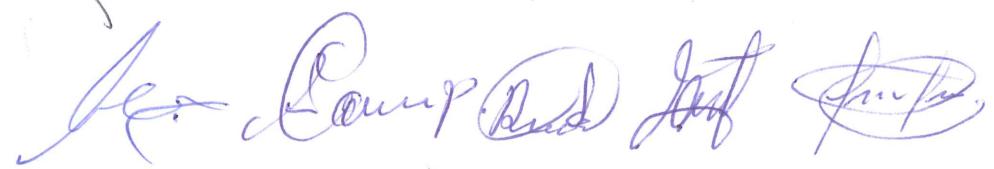










quedó en que el señor Daniel Marzano, presidente de la federación, enviaría una carta a PERUPETRO S.A. formalizando el tema.

Seguidamente, el resumen de la presentación respecto a las etapas del proceso de Consulta Previa estuvo a cargo del Ministerio de Cultura.

Por último punto se acordó que se entregará una copia de Contrato petrolero vigente en la etapa de publicidad a cada comunidad indígena.

Finalmente, siendo las 9:45 pm del 19.06.2014 se dio lectura de la Propuesta de Plan de Consulta conteniendo todos los aportes, agregados con nuevas fechas y lugares para las siguientes etapas del proceso. Conformando un documento construido de forma conjunta y consensuada. Procediendo luego a la firma del Plan de Consulta por los participantes que aportaron en la construcción del mismo, así como a la firma de la presente Acta.

EV.



fu.

